



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213413241

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 21 de 2021

Señor(a)

Ivan Mauricio Martínez Rojas
Carrera 13 132 24 Oficina 917 Edificio Lara
CP: 110121
Email: ivanmartinez3984@gmail.com
Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido ☒	No Existe Número
		Rechazado	No Redamado
		Cerrado	No Consultado
		Faltado	Aportado Clausurado
	Dirección Errada		
	No Rescibe	Fuerza Mayor	
Fecha 1	24 05 2021	Fecha 2	
Nombre del distribuidor	JOL	Nombre del distribuidor	
C.C.	79954286	C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	De la CH 127C sigue country club y pasa a la Rta 13 con CH 134	Observaciones	

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120767342

Respetado(a) señor(a) MARTINEZ

En atención al escrito de petición presentada, en su calidad de apoderado del señor JULIO CESAR PULIDO, presunto infractor, se le comunica, que el expediente 952 infracción F, para la fecha de continuación mencionada por usted abril 29 de 2021, la autoridad de tránsito procedió mediante acta, suspenderla para ser continuada el día 27 de mayo de 2021 a las 18:30 horas, tal como se puede evidenciar en el siguiente pantallazo.

RESUELVE

PRIMERO: SUSPENDER la presente diligencia para el día 27 DE MAYO DE 2021 A LAS 18:30 HORAS, para continuar con el trámite que en derecho corresponda.

SEGUNDO: CITAR al Dr IVAN MAURICIO MARTIENES ROJAS, identificado con C.C. 11.510.875, a la dirección física y electrónica aportada en el acta 24 de noviembre de 2020, para llevar a cabo la audiencia de continuación para dar trámite en lo que en derecho corresponda el día 27 DE MAYO DE 2021 A LAS 18:30 HORAS, en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad

No siendo otro el motivo de la presente se da por terminada siendo las 11:15 horas y se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron, surtiéndose así notificación en estrados a las partes según lo preceptuado en el Artículo 138, 139 del C.N.T.T.

Se le recuerda dar cumplimiento al agendamiento de manera puntual, ahora bien, frente a las solicitudes en el escrito, se informa que Usted podrá manifestarse durante la realización de la Audiencia Pública.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Servicios Postales Nacionales S.A. NE 900.682.917-9 DG 25 0 95 A 85
Atención al usuario: 01-7772200-01800 111 210 - servicioalusuario-772.com.co
Ministerio Nacional de Correos

Remite

Membre/Ruta Secc
Calle 13 N° 37 - 35
BOGOTÁ D.C.
Dirección:
Ciudad:
Departamento:
Código postal: 110121

Destinatario

IVAN MAURICIO MARTINEZ ROJAS
CARRERA 1324 OFICINA 917 EDIFICIO LARA
BOGOTÁ D.C.
Ciudad:
Departamento:
Código postal:

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213413241

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Gabriel José Moncada Barbosa

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 21-05-2021 09:49 AM

Elaboró: Jaqueline Forero Silva-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/SVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214213413241

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

AUDIENCIA PÚBLICA DE IMPUGNACIÓN DE COMPARENCIO INFRACCIÓN F LEY 1698 DE 2013

EXPEDIENTE: 952 DEL 24 de noviembre de 2020
COMPARENCIO No. 11861666606 27603586
INFRACCIÓN: F LEY 1688 DE 2013, ORADO DDS, PRIMERA VEZ
IMPUGNANTE: JULIO CESAR PULIDO AVENDAÑO
CEDULA DE CIUDADANÍA No. 3169818
VEHICULO PLACA: BZL769
CLASE DE VEHICULO: AUTOMOVIL
TIPO DE SERVICIO: PUBLICO

En Bogotá D. C., al 5 de mayo de 2021, siendo las 10:55 Horas, se da inicio a la diligencia de audiencia pública de Embarguez cedida en la ley 1688 de 2013 como F. grado de primera vez, notificada mediante el Comparendo No. 11861086000 27603586, la Autoridad de Tránsito presente en asocio de un profesional del derecho de la Secretaría Distrital de Movilidad proceden a llevar a cabo la presente audiencia declarándola legalmente abierta, en aplicación a los artículos 3º, 134, 135 y 136 de la Ley 769 del 2.002 (Reformada por la Ley 1393/2010 art 22 y 24 y al artículo 205 del Decreto 016 de 2012 a excepción del parágrafo 1 y 2).

LASISTENCIAS, INASISTENCIAS, EXCUSAS

Se solicita a las partes intervinientes procedan a dejar al registro sobre su nombre, cedula de ciudadanía, tarjeta profesional, calidad en la que actúen, direcciones físicas en donde puedan ser notificados y el respectivo correo electrónico.

1.1 PARTE IMPUGNANTE

Se deja constancia de la inasistencia del señor JULIO CESAR PULIDO AVENDAÑO identificado con cedula No. 3169818 en calidad de impugnante y también al Dr. IVAN MAURICIO MARTINEZ ROJAS, identificado con C.C. 11.520.875, portador de la tarjeta profesional No. 91812 del C. S. de la J., sin allegar justificación alguna por su no comparecencia.

En esta estado de la diligencia, este despacho encuentra procedente suspender la presente para garantizar el debido proceso, el derecho a la defensa y a la contradicción, para ser continuada el DÍA 27 DE MAYO DE 2021 A LAS 10:30 HORAS, para continuar con los trámites que en derecho corresponden.

Así las cosas la autoridad de tránsito en uso de sus facultades:

REBUELVE

PRIMERO: SUSPENDER la presente diligencia para el día 27 DE MAYO DE 2021 A LAS 10:30 HORAS, para continuar con el trámite que en derecho corresponde.

SEGUNDO: CITAR al Dr. IVAN MAURICIO MARTINEZ ROJAS, identificado con C.C. 11.510.875, a la dirección física y electrónica señalada en el acta 24 de noviembre de 2020, para llevar a cabo la audiencia de continuación para dar trámite en la que en derecho corresponde el DÍA 27 DE MAYO DE 2021 A LAS 10:30 HORAS, en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad.

No siendo otro el motivo de la presente se da por terminada siendo las 11:15 horas y se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron, surtiéndose así notificación en estrados a las partes según lo preceptuado en el Artículo 136, 139 del C.N.T.T.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213413241

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

YENNY YEDILKA SANTAMARÍA ROMERO
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

LAURA KATHERIN ANZOLA BENAVIDES
ABOGADO SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

EDISSON ROJAS ROJAS
ABOGADO SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
REVISOR

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLZ4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., mayo 21 de 2021

Señor(a)

Ivan Mauricio Martínez Rojas
Carrera 13 132 24 Oficina 917 Edificio Lara
CP: 110121
Email: ivanartinez3984@gmail.com
Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120767342

Respetado(a) señor(a) **MARTINEZ**

En atención al escrito de petición presentada, en su calidad de apoderado del señor JULIO CESAR PULIDO, presunto infractor, se le comunica, que el expediente 952 infracción F, para la fecha de continuación mencionada por usted abril 29 de 2021, la autoridad de tránsito procedió mediante acta, suspenderla para ser continuada el día 27 de mayo de 2021 a las 18:30 horas, tal como se puede evidenciar en el siguiente pantallazo.

RESUELVE

PRIMERO: SUSPENDER la presente diligencia para el día 27 DE MAYO DE 2021 A LAS 18:30 HORAS, para continuar con el trámite que en derecho corresponda.

SEGUNDO: CITAR al Dr IVAN MAURICIO MARTIENES ROJAS, identificado con C.C. 11.510.875, a la dirección física y electrónica aportada en el acta 24 de noviembre de 2020, para llevar a cabo la audiencia de continuación para dar trámite en lo que en derecho corresponda el DÍA 27 DE MAYO DE 2021 A LAS 18:30 HORAS, en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad

No siendo otro el motivo de la presente se da por terminada siendo las 11:15 horas y se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron, surtiéndose así notificación en estrados a las partes según lo preceptuado en el Artículo 138, 139 del C.N.T.T.

Se le recuerda dar cumplimiento al agendamiento de manera puntual, ahora bien, frente a las solicitudes en el escrito, se informa que Usted podrá manifestarse durante la realización de la Audiencia Pública.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213413241

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Gabriel José Moncada Barbosa

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 21-05-2021 09:49 AM

Elaboró: Jaqueline Forero Silva-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213413241

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

YENNY YEDILKA SANTAMARIA ROMERO
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

LAURA KATHERIN ANZOLA BENAVIDES
ABOGADO SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

EDISSON ROJAS ROJAS
ABOGADO SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
REVISOR

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Certificado de comunicación electrónica Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E47521089-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: ivanartinez3984@gmail.com

Fecha y hora de envío: 27 de Mayo de 2021 (10:59 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 27 de Mayo de 2021 (10:59 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.1.1', que según la organización IANA tiene el siguiente significado: 'Permanent Failure.Addressing Status.Bad destination mailbox address')

Asunto: SDC 20214213413241-ORFEO (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[image: image.png]

***Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. ***

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.

"El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo"

Adjuntos:

SDM-SC

Bogotá, D.C., 25 de Mayo de 2021

Señores,

RADIO TAXI AEROPUERTO S.A.
AV LAS AMERICAS N 51-39
BOGOTÁ

REF: Envío copia del comparendo electrónico No. 1100100000030404292

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el inciso 4 del artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, que modificó el artículo 135 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito), me permito remitir copia del comparendo electrónico No. 1100100000030404292 impuesto el día 24 de Mayo de 2021, con ocasión de una presunta infracción de tránsito cometida con el vehículo de placas SVS674 afiliado a su empresa.

Para todos los efectos necesarios, tenga en cuenta que el artículo 18 ibidem contempla:

"Artículo 93-1. Solidaridad por multas. Serán solidariamente responsables por el pago de multas por infracciones de tránsito el propietario y la empresa a la cual esté vinculado el vehículo automotor, en aquellas infracciones imputables a los propietarios o a las empresas.

Bogotá D.C.
Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

AL CALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4083

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4213413241 IVAN MAURICIO MARTINEZ ROJAS
FECHA DE EXPEDICIÓN:	MAYO 21 DE 2021
FIRMADO POR:	GABRIEL JOSE MONCADA BARBOSA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

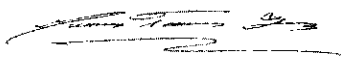
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **16 DE JUNIO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiéndose que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

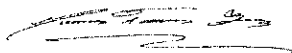
ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120767342**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **16 DE JUNIO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **23 DE JUNIO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Mauricio Tarazona Garcia

